



## CARTA DEL PRESIDENTE

# ¡PODEMOS! ¡SÍ! ¡PODEMOS!



**Javier Lozano Guío**  
Presidente AAJZ

Cuando terminamos la carrera de Derecho, por lo menos los del plan antiguo, de abogacía sabíamos poco y aunque profesores como Pedro Santieste nos metían el gusanillo en el cuerpo, la mayoría de abogados jóvenes que ejercemos hoy en día si estamos aquí es por vocación y porque nos sobra ilusión. Cuando comencé en esto me preguntaba ¿qué es lo que yo, un chaval de 26 años, recién salido de la incubadora de la abogacía puedo ofrecer a alguien que quiera contratar mis servicios? Y, ¿qué puedo tener yo que no tengan otros despachos con abogados de más experiencia? Pues bien, la respuesta pronto llegó, y es que me di cuenta que hay un tipo de clientes que necesitan una atención más personalizada, necesitan sentir que te desvives por su asunto, que no te van a exigir que lo sepas todo ni te van a someter a un examen continuo pero van a ser muy rigurosos con el esfuerzo que dediques a su problema, el coraje que demuestres en defender la causa. No es la primera vez que oigo a algún compañero que no les hace gracia sentarse en una vista delante de un abogado joven porque piensan que aunque ellos tengan más experiencia, el joven se ha preparado ese asunto a conciencia, se ha leído toda la jurisprudencia y ha preguntado a todos sus conocidos como enfocar mejor la defensa de los intereses del cliente, y no les falta razón, este es uno de los puntos fuertes del abogado joven.

También sabemos que no todo es bonito, que al principio tenemos que tener unas espaldas bien anchas y es que nos encontramos con funcionarios, jueces y en ocasiones, tristemente, compañeros que no nos ponen las cosas fáciles. Estaría bien que nos colocaran un cartel con la L de «Letrados Noveles» para que todo fuera más sencillo, pero personalmente opino que hay que resistir, aguantar el tirón, sobrevivir a los primeros clientes (aunque sean del grupo de las «Tres Pes») porque atravesamos una época para curtirse, para luchar y sobre todo para aprender. Porque una persona no se mide por las veces que se cae sino por las que se levanta. Todavía no conozco a un compañero que me haya dicho que sus comienzos fueron fáciles y que para llegar a donde están no hayan tenido que trabajar muy duro y poner alguna vela a la Pilarica.

En enero, el anterior Presidente de la Agrupación, el compañero Enrique Nogués, al cual le agradezco públicamente la oportunidad que nos dio a nuestra nueva Junta, nos propuso continuar su encomiable labor en la defensa del joven abogado. Enrique quería aire joven en la nueva Junta puesto que encajaba con la acertada modificación de los Estatutos de la Agrupación consistente en la reducción de edad máxima del abogado joven en 35 años (sin menospreciar al compañero que, aun superando dicha edad, inicie la profesión, considerándose un joven abogado durante los

cuatro primeros años de colegiación, y sin olvidarnos de los agrupados de honor) y así comenzó nuestra andadura que como buenos abogados jóvenes (y es que la media de la Junta Directiva no supera la treintena) suplimos nuestra falta de experiencia con ganas e ilusión.

Poco a poco vamos «aterrizando» y nos damos cuenta que somos muchos los jóvenes abogados. Las Juras están repletas de nuevos compañeros que quizás no conocen que existe una Agrupación de Abogados Jóvenes. Me dirijo a los padrinos para que aconsejen a sus apadrinados que se agrupen y a los despachos en donde trabajan jóvenes abogados os ruego que facilitéis la asistencia a actos, cursos y actividades organizadas por la Agrupación. Creemos que fomentar las relaciones entre nosotros es profundamente positivo, cuando todos sabemos que esta es «la profesión de los contactos», y en la Agrupación tenemos una gran oportunidad de conocer a otros compañeros/as que están pasando por situaciones como la nuestra, coger fuerzas y confianza y entre todos tirar para adelante. La Junta Directiva de la Agrupación podemos poner las bases, los cimientos, podemos organizar cursos de formación interesantes, buscar ofertas atractivas para los agrupados, subvencionar económicamente a los agrupados, participar en las comisiones colegiales, organizar fiestas o actividades culturales, representar a los jóvenes en las Juntas de Gobierno

del Colegio o en reuniones de ámbito nacional, hacer propuestas..., pero hay que entender que esto que hacemos por devoción no nos da de comer y no podemos olvidarnos de nuestros despachos, por eso necesitamos vuestra colaboración. Tenéis el e-mail de la Agrupación en donde podéis hacer propuestas (**aajz@reicaz.es**), o contactar directamente con los miembros de la Junta a través de la guía judicial, asimismo, quien esté interesado a asistir a las Juntas y colaborar directamente que no dude en contactar con nosotros, entenderme, que la Agrupación es de todos y para todos los abogados jóvenes y hay que mojarse aunque sólo sea un poco.

Recientemente asistimos dos miembros de la Junta a la reunión trimestral que se celebró en Ronda y quedamos gratamente sorprendidos de la cantidad de aspectos positivos que podemos aportar los jóvenes. Ahora que es un momento de cam-

bio en nuestra Comunidad Autónoma, con el tema de las transferencias de Justicia estamos obligados a aprovechar esa autonomía y conseguir mejoras significativas para nuestra profesión. Estamos elaborando varias propuestas que exponremos a la Junta de Gobierno del Colegio en su debido momento porque, a diferencia de lo que ocurre en otros Colegios españoles, la Agrupación de Jóvenes Abogados ocupa un prestigioso lugar dentro del REICAZ quien ha recibido con los brazos abiertos a esta nueva Junta en un clima de colaboración y cordialidad pero siempre con la libertad e independencia que como abogados que somos valoramos por encima de todo. Aprovecho para agradecer la calurosa acogida del Sr. Decano, D. Francisco Javier Hernández Puértolas, así como de todas las comisiones colegiales en las que los miembros de la Junta de la Agrupación

tenemos representación, sin olvidarme de los trabajadores del Colegio que desde el primer momento nos han tratado con amabilidad y cariño.

Por último quería hacer una referencia al próximo Congreso estatal de la abogacía joven que se realizará en Valencia del 18 al 20 de septiembre, cuyo tema principal de debate será el del Turno de Oficio. Desde la Agrupación estamos preparando una partida presupuestaria para que quien le pueda interesar podamos subvencionar o bonificar, en la medida de lo posible, su asistencia a dicho Congreso.

Jóvenes abogados/as, no podemos estar al margen, hay que agruparse y el agrupado debe de participar, tenemos que ser una piña, porque los grandes (como en todos los sitios) se comen a los pequeños, porque en la unión está la fuerza, porque entre todos: ¡PODEMOS!

## SUPRESIÓN CUOTA DE AGRUPADO: ¡CUOTA GRATIS EN 2008-2009!

### HAZTE AGRUPADO EN 3 MINUTOS

Simplemente tienes que mandar un correo electrónico a **aajz@reicaz.es**

En este mail debes escribir esta frase: **«Quiero pertenecer a la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza».**

También debes indicarnos tu **nombre, apellidos, número de colegiado y fecha de nacimiento.**

No olvides que debes tener **menos de 35 años** o en el caso de superar esa edad llevar **menos de cuatro años colegiado.**

¡Te recordamos que es totalmente gratis!

#### BENEFICIOS DE SER AGRUPADO

Subvenciones al agrupado para cursos organizados por el Colegio.

Búsqueda de ofertas para agrupados (viajes, bases de datos jurídicas, bolsa de pasantes...).

Cursos de formación gratis por pertenecer a la agrupación.

Defensa de los intereses del agrupado frente al Colegio.

Fiestas y actividades culturales.

# CRÓNICA DE LAS JORNADAS DE DERECHO ADMINISTRATIVO ORGANIZADAS POR LA A.A.J.Z.



**Sonia Badía Donoso**  
Abogado

Los pasados días 14 y 15 de mayo se celebraron en el Colegio de Abogados las Jornadas de Derecho Administrativo organizadas por la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza (A.A.J.Z.).

En primer lugar, queremos agradecer la labor de todos los ponentes que participaron en las Jornadas, que mostraron desde un principio su total disponibilidad y colaboración, y que hicieron posible la celebración de un curso al que se inscribieron 140 compañeros, todo un éxito de convocatoria.

El curso comenzó con la ponencia con D. Ángel Sierra Acín, Jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, quien realizó una exposición teórica sobre los procedimientos disciplinarios, las obras legalizables y no legalizables, dando pie a un interesante debate entre los asistentes, con numerosas cuestiones que trajeron a colación temas de actualidad, como por ejemplo la futura nueva regulación y actuación disciplinaria ante los cerramientos de terrazas.

A continuación D.<sup>a</sup> Edurne Herce Urzaiz, Jefe de Unidad del Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, y D. Miguel Ángel Marcuello Serón, Adjunto Jefe de Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística, fueron los encargados de realizar la exposición sobre el «sistema de compensación, planificación y ges-

ción», viniendo a explicar minuciosamente todo lo relativo a la Junta de compensación, el proyecto de reparcelación, proyecto de urbanización. La ponencia fue interesante, e incluso nos facilitaron material didáctico a los asistentes para una mejor comprensión de las materias a tratar.

Por último tuvimos el honor de contar con dos ponentes de lujo, D. Juan Carlos Zapata Híjar, (Ilmo. Sr. Juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Zaragoza) y D.<sup>a</sup> Concepción Gimeno Gracia (Ilma. Sra. Jueza del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 4 de Zaragoza). Para los abogados que se van incorporando a esta profesión, una de las cuestiones que más preocupan son las relativas al proceso ante el

Juzgado; saber qué juzgado es el competente, qué tipo de procedimiento es el adecuado, las fases del proceso, los recursos a interponer, plazos... y este fue sin duda uno de los objetivos cumplidos de estas ponencias, que se caracterizaron por una gran participación de los asistentes ante unos ponentes que realizaron una brillante y didáctica exposición.

Gracias nuevamente a todos, a los asistentes, a los ponentes, al Colegio por su apoyo y colaboración, y desde la A.A.J.Z. haremos todo lo posible para seguir organizando cursos sobre materias que sean de vuestro interés, manteniéndonos como siempre a vuestra disposición para cualquier sugerencia.



# REUNIÓN TRIMESTRAL DEL CONSEJO DE CEAJ



**Miguel Ángel Bueno Castelar**  
Vicepresidente de la A.A.J.Z.

Los pasados días 13, 14 y 15 de junio se celebró en la localidad de Ronda (Málaga) la reunión trimestral del Consejo de la Confederación de Abogados Jóvenes de España (CEAJ). Para la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza y para la Federación Aragonesa de Abogados Jóvenes era una reunión especial, puesto que fue la primera en la que acudía la nueva Junta directiva representada por su presidente Javier Lozano Guíu y su vicepresidente Miguel Ángel Bueno Castelar.

Hubo un interesante debate sobre diferentes temas como la ley de acceso a la profesión, la regulación laboral especial, el desarrollo de las nuevas tecnologías, la organización interna de las agrupaciones y la conciliación de la vida familiar y

laboral. En este último punto lo más destacable fue la petición de la exención de la cuota colegial a las abogadas que den a luz o adopten un niño, medida que por cierto nuestro colegio de abogados ha llevado a cabo recientemente y que desde la agrupación aplaudimos porque significa estar a la vanguardia en un asunto tan importante como este. Sin embargo, el tema estrella fue el turno de oficio. Se trataron cuestiones de gran importancia relacionadas con el turno como la libre designación, los honorarios que se reciben o la seguridad social gratuita para los letrados que realicen estos servicios. Aunque se profundizó mucho en este asunto, tan sólo fue un aperitivo de lo que se expondrá en el XV congreso estatal de la abogacía

joven que se celebrará en Valencia el próximo mes de septiembre (en el que la ponencia hablará sobre el turno de oficio).

Por último, queremos destacar que para nosotros lo más importante fue el contacto con otros compañeros que comparten nuestras mismas inquietudes, nuestros mismos problemas y nuestras mismas aspiraciones. Nos empapamos de la ilusión y las ganas que allí se palpaban de hacer las cosas bien y luchar por los jóvenes abogados. Sin duda, ahora nuestro reto es trasladar todos estos conocimientos y todas estas ambiciones a los abogados jóvenes de Zaragoza y así juntos compartir y porque no, también disfrutar de esta época de nuestra vida ayudándonos los unos a los otros para que todo sea fácil.

## CONCURSO PARA AGRUPADOS

El concurso consistirá en escribir un relato sobre el siguiente tema:

**«UN DÍA EN LA VIDA DE UN ABOGADO JOVEN».**

### PREMIOS

PRIMER PREMIO	300 EUROS Y PUBLICACIÓN DEL RELATO EN ESTA REVISTA.
SEGUNDO PREMIO	150 EUROS
TERCER PREMIO	100 EUROS

### BASES DEL CONCURSO:

- Los trabajos se podrán presentar hasta el 21 de noviembre de 2008 en la sede del colegio.
- Se valorará fundamentalmente la originalidad y la calidad en la redacción.
- Máximo tres carillas en DIN A4 a doble espacio.
- Los resultados se publicarán en la web del colegio y por circular durante el mes de diciembre de 2008.
- El jurado estará formado por la Junta Directiva de la Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza.
- Si los trabajos no reúnen la suficiente calidad la Junta Directiva se reserva el derecho a declarar desierto el premio.